

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 676/16

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA**

#### **E D I C T O C I T A C I Ó N A J U I C I O**

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 205/2015, sobre: LESIONES POR IMPRUDENCIA, siendo RESPONSABLE CIVIL SUBSIDIARIO la sociedad mercantil "BRABANT WATER N.V.", con domicilio social en Calle Magistratenlaan 200 5223, MA'S-HERTOGENBOSCH (HOLANDA). Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 28 de abril de 2016, a las 10:00 horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la sociedad mercantil "BRABANT WATER, N.V.", expido la presente en Ávila, a siete de marzo de dos mil dieciséis.

El Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*.